

EL PERFIL DE COMPETENCIAS Y LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DEL APRENDIZAJE EN LA I Y II ETAPAS DE EDUCACIÓN BÁSICA.

Fecha de recepción: 31-10-03

Fecha de aceptación: 19-11-03

YASMÍN RAMÍREZ C.

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
PROGRAMA DE PERFECCIONAMIENTO
Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE

Resumen

El perfil de competencias del egresado del nivel de Educación Básica se define en el Currículo Básico Nacional con una visión humanística, científica y social, en torno a cuatro aprendizajes fundamentales (aprender a ser, conocer, hacer y convivir) a fin de lograr una formación integral del educando. No obstante, tanto el Currículo Básico Nacional, como los docentes de este nivel, parecieran olvidar este referente. En consecuencia, el primero no explica a sus usuarios cómo evaluar el logro de las competencias; y los docentes, hacen énfasis en la evaluación de contenidos sin considerar las competencias contenidas en el perfil. A través de este artículo, se pretende orientar a los docentes acerca de cómo encauzar la evaluación cualitativa del aprendizaje, haciendo énfasis en el logro gradual y progresivo de las competencias que constituyen el perfil del egresado, a través de la estimación formativa para mejorar.

Palabras clave: Currículo Básico Nacional, aprendizaje, evaluación cualitativa, perfil de competencias.

Abstract

PROFILE OF ABILITIES AND QUALITATIVE EVALUATION OF LEARNING IN THE I AND II STAGE OF PRIMARY SCHOOL

The profile of abilities of the graduate from the Primary School level is defined in the Basic National Curriculum with a humanistic scientific and social vision, centred around four learning basics (learning to be, know, do and coexist), to be able to achieve a whole education. Nonetheless, both the Basic National Curriculum and the teachers at this level seem to have forgotten this referent. In consequence, the first cannot explain to its users how to evaluate the achievement of abilities; and the teachers emphasise the evaluation of content without considering the abilities contained in the profile. Through this article, we mean to reach out to teachers to guide them on how to channel the qualitative evaluation of learning, making emphasis on the gradual and progressive achievement of the abilities that complete the profile of the graduate, through the formative improvement.

Key words: Basic National Curriculum, Learning, Qualitative Evaluation, Profile of Abilities



Introducción

partir de la reforma implementada por el Ministerio de Educación, en el año 1997, para la I y II etapas de Educación Básica, se introdujeron modificaciones sustanciales en el diseño curricular orientadas a generar cambios cualitativos en este nivel educativo a partir de la formación de los estudiantes en torno a cuatro aprendizajes fundamentales: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a convivir; así como de la inserción de ejes transversales en el diseño curricular y del carácter cualitativo de la evaluación del aprendizaje.

En el currículo Básico Nacional del Nivel Educación Básica (1997, p. 55), el perfil de competencias se define con una visión humanística, científica y social atendiendo a los diferentes tipos de capacidades que el estudiante debe adquirir antes de egresar de este nivel educativo, integrando alrededor de los cuatro aprendizajes fundamentales, las competencias cognitivas-intelectuales, cognitivas-motrices y cognitivas-afectivas, a objeto de lograr una formación integral y holística del educando.

No obstante, el tiempo transcurrido hasta hoy, de acuerdo con Serrano (2002, p. 248), los docentes no logran comprender, construir y aplicar un sistema de evaluación que se adecue a estos nuevos planteamientos pedagógicos. Esta situación es comprensible, pues el peso que ha tenido la evaluación tradicional hace que sea bastante difícil asimilar la nueva propuesta que privilegia la evaluación cualitativa y formativa, que permite al docente orientar la enseñanza y posibilita a los alumnos aprender a regular su propio aprendizaje.

La evaluación cualitativa del aprendizaje

La inquietud de los maestros, con relación al proceso de evaluación, no se circunscribe sólo a la valoración del aprendizaje, sino también, a la comprensión de la concepción constructivista que la evaluación cualitativa del aprendizaje supone.

Desde la perspectiva constructivista que enmarca el Currículo Básico Nacional, evaluar significa dialogar y reflexionar sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje, porque es una parte integral de dicho proceso. Tal como lo afirma Díaz (2002)

...evaluar constructivamente, consiste en poner en primer término las decisiones pedagógicas, para promover una enseñanza verdaderamente adaptativa que atienda a la diversidad del alumnado; en promover (no en obstaculizar como ocurre en la evaluación tradicional de filiación empirista) aprendizajes con sentido y con valor funcional para los alumnos; en ocuparse del problema de la regulación de la enseñanza y el aprendizaje; y en favorecer el traspaso de la heterregulación evaluativa hacia la autorregulación de los alumnos en materia de aprendizaje y evaluación. (p. 351).

Vista de este modo, la evaluación cualitativa del aprendizaje es un proceso intencional, social, político, pedagógico, que requiere de un compromiso sólido por parte de quienes participan en él (alumnos, profesores, padres y representantes). En consecuencia, deben valorarse criterios tales como la representatividad, la legitimidad, la participación, el planeamiento participativo, la convivencia, la identidad ideológica, la capacidad crítica y autocrítica, de autogestión, y otros elementos que, en última instancia, servirían para formar integralmente a un ciudadano. (Andrade, 2000, p.201)

En la evaluación cualitativa, tal como lo señala Díaz (2001), lo fundamental es tomar en cuenta el proceso que siguen los participantes, más que el producto logrado por los mismos. Igualmente, esta se corresponde con la intención de que la evaluación no se centre en la medición, ya que aun cuando el Ministerio de Educación eliminó la calificación en I y II etapas de Educación Básica, muchos docentes continúan cuantificando el producto del trabajo de los alumnos, bien sea con cantidades o con literales ordinales.

Desde esta perspectiva, es importante que el docente tenga presente la necesidad de cuidar que las actividades y tareas de evaluación tengan sentido para los alumnos.

Para ello, es necesario que el docente centre su atención en comprender qué y cómo están aprendiendo sus alumnos, en lugar de concentrarse en lo que él enseña. González (1998), afirma que esto aumenta la motivación de los estudiantes, teniendo al menos dos consecuencias claras: la primera, la posibilidad de evaluar un mismo contenido a través de actividades variadas. La segunda, la necesidad de relativizar las calificaciones y de dar más importancia a la información descriptiva.

Al respecto Cristik (2001) señala, que la idea de la evaluación cualitativa es servir como herramienta al permitir la mejora de las prácticas de enseñanza para que los alumnos aprendan mejor. Considerando los principios teóricos y metodológicos que enmarcan el Currículo Básico Nacional, la evaluación cualitativa del aprendizaje en las primeras etapas de la Educación Básica, debe servir para analizar la interrelación del proceso de aprendizaje en el contexto donde se desarrolla.

Tal como lo afirma Viscuña (2000), la evaluación cualitativa también supone reflexionar en relación con lo que es el proceso de aprendizaje desde el punto de vista epistemológico; vale decir, comenzar a ver, a entender, a pensar, en las diversas experiencias y anécdotas que van sucediendo desde cada niño, desde cada grupo de clase, mientras ellos elaboran sus conocimientos socialmente, desde sus puntos de vista.

En caso contrario, se llevan a cabo acciones evaluativas de los alumnos, de los docentes, de los programas educativos y de las instituciones, desconociendo los métodos y las técnicas de los diferentes enfoques teórico-metodológicos de evaluación, así como sus fundamentos puramente teóricos. (Franco et al., 1997)

Por ello, los resultados que se obtienen son muy irregulares; es frecuente encontrar trabajos que se han llevado a cabo con la ingenuidad de presentar análisis escindidos del contexto, o que desprecian el efecto regulador que proporciona el hecho de tener también en cuenta los resultados.

Es importante que los docentes recuerden que la evaluación no debe estar separada del proceso educativo, por el contrario, debe verse como un proceso constructivo integrado al quehacer pedagógico en el que se contemplan diversas dimensiones relacionadas con la evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje, y que pueden expresarse en los cinco aspectos siguientes:

-La elaboración de un perfil de competencias que sirva como patrón de referencia, para valorar los progresos del estudiante y los logros del docente.

-La definición de momentos o tipos de evaluación (explorativo, formativo y final o de balance), así como las formas de participación (auto

y coevaluación, heteroevaluación), a fin de precisar logros y progresos a corto, mediano y largo plazo.

-La evaluación de los tres tipos de contenidos, señalados en el Currículo Básico Nacional, como elementos formativos para el logro de las competencias establecidas en el perfil de competencias de grado, de etapa y de nivel.

-La escogencia adecuada de diversas estrategias de evaluación, así como la aplicación válida y confiable, de técnicas e instrumentos de evaluación cualitativa.

-La verificación de aprendizajes significativos, mediante la evaluación cualitativa, con el fin de mejorar el proceso educativo y acrecentar el nivel de calidad del mismo.

El perfil de competencias y la evaluación cualitativa del aprendizaje

La evaluación del aprendizaje en el alumno, se describe en el Currículo Básico Nacional (1997, p. 78), como un proceso interactivo de valoración continua de los progresos de los alumnos, fundamentado en los objetivos de aprendizaje de etapa y los planteados por los docentes en el proyecto pedagógico de aula que toma en cuenta contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales y el nivel de evolución del estudiante. En este sentido, tiene como finalidad:

-Determinar el avance del aprendizaje de los alumnos en la adquisición de los tres tipos de contenidos.

-Desarrollar en cada alumno sus capacidades del saber, del saber hacer y del ser.

-Identificar las limitaciones o dificultades que poseen los alumnos, para orientarlos hacia la consolidación de logros.

-Brindar al alumno oportunidades para aprender del acierto y del error y, en general, de la experiencia, lo cual contribuye al desarrollo de la metacognición.

-Fortalecer la interacción entre docente y alumno, que permita el intercambio de ideas sobre el trabajo y la responsabilidad que corresponde a cada uno en el aprendizaje.

La definición de un perfil de competencias mínimas o específicas para lograr y evaluar durante un período de aprendizaje, no es una tarea sencilla, sin embargo, a continuación se sugieren algunos consejos para mejorar el desempeño de los docentes como evaluadores. Para conseguir aprendizajes significativos, se propone lo siguiente:

1. Es imprescindible establecer el perfil de competencias de grado, este servirá como patrón de referencia, tanto para establecer las competencias que se

deben adquirir durante el desarrollo de cada proyecto, como para controlar las competencias que deben consolidar los alumnos, con fines de acreditación.

2. Una vez iniciados los proyectos pedagógicos de aula, el contenido propuesto como objeto de aprendizaje debe estar bien organizado y bien presentado, en caso contrario pueden desviarse las acciones, en detrimento del logro de los objetivos planteados.

3. Es preciso que el alumno esté motivado.

4. Se requiere una base previa suficiente para acercarse al aprendizaje, que haga posible establecer las relaciones necesarias para aprender.

Puede afirmarse, entonces, que no es posible concebir adecuadamente la enseñanza sin la evaluación, y viceversa. Por ello, sin la actividad evaluativa, difícilmente se puede asegurar la ocurrencia de algún tipo de aprendizaje, la efectividad de los procedimientos de enseñanza utilizados, o la eficacia de la acción docente. Por tanto, sin la evaluación, un docente no tendría argumentos suficientes para orientar correcciones y mejoras.

La evaluación cualitativa del aprendizaje, debe referirse entonces, de forma global, a la consecución de los objetivos de etapa y de área. Puede ocurrir que un alumno o alumna muestre su competencia en la resolución de todas y cada una de las situaciones de aprendizaje, en cuyo caso no habrá duda de que ha logrado un objetivo; sin embargo, puede suceder que algunos alumnos muestren su competencia claramente en la resolución de algunas situaciones, y tengan dificultades para manifestar la adquisición del conocimiento en otras.

En este caso, la evaluación global sería positiva y se complementaría con sugerencias para ayudar al alumno a progresar en las dificultades concretas que presenta. La información obtenida de esta manera, aportaría pistas –a docentes, estudiantes y padres– sobre tendencias, motivaciones, aptitudes e intereses de esos alumnos y alumnas hacia campos de aprendizaje en los que se sienten más competentes.

Se trata entonces, de constatar en qué medida los logros o dificultades observados en los alumnos se deben a su situación personal, al acierto del diseño o desarrollo de las programaciones; a los proyectos curriculares, o a la forma concreta de llevarlos a la práctica en cada grupo y maestro(a); todo ello, con la finalidad de realizar las adaptaciones necesarias y aplicar los recursos a las necesidades reales.

En consecuencia, no puede evaluarse el proceso de aprendizaje, sin considerar los objetivos del nivel Educación Básica y los criterios de evaluación establecidos en el currículo. Sin embargo, dada la

dificultad de evaluar estos objetivos generales de las etapas y de las áreas (pues la evaluación cualitativa se limita a las dos primeras etapas del nivel), los criterios de evaluación se convierten en una referencia concreta de evaluación.

Los criterios de evaluación

De acuerdo con lo anteriormente expresado, la formulación de los criterios responde al perfil de competencias de cada grado y etapa, relacionándolo con los contenidos más relevantes de cada área para su desarrollo y consolidación. Para ello, el perfil se organiza en el Currículo Básico Nacional en torno a los cuatro aprendizajes fundamentales: ser, conocer, hacer y convivir.

Alrededor de estos, se articulan e integran las competencias cognitivas intelectuales, cognitivas motrices y cognitivas afectivas, a objeto de lograr una formación integral y holística del educando. A continuación se muestran las competencias por asignaturas del 1° grado (ver figura 1), y un ejemplo de perfil de competencias, en función de los cuatro aprendizajes fundamentales señalados en el diseño curricular (ver figura 2).

A partir de estos fundamentos, y con base en lo establecido en el Currículo Básico, puede afirmarse que el perfil de competencias, aun cuando debe servir como patrón de referencia para el aprendizaje y la evaluación, ha sido diseñado para orientar al docente en relación con las características del egresado del nivel; es decir, el alumno que ha culminado las tres etapas de Educación Básica (de 1° a 9° grado).

Debido a esto, el perfil debe elaborarse en relación con los objetivos de la I y II etapas (1° a 6° grado), los objetivos generales y contenidos de cada área, adecuando las dimensiones del ser, hacer, conocer y convivir, así como los alcances y dimensiones de los ejes transversales al nivel de aprendizaje de cada grado.

Es conveniente señalar, que los ejes transversales no son abstracciones que se aprenden conceptualmente; están intencionalmente incluidos en el currículo para propiciar autonomía, la globalización del conocimiento y la interdisciplinariedad, a través del lenguaje (escuchar, hablar, leer y escribir), desarrollo del pensamiento (lógico y efectivo), valores, ambiente y trabajo.

En este mismo orden de ideas, se aspira a que ellos se traduzcan en actitudes y comportamientos concretos relacionados dinámicamente con la realidad en cada una de las áreas curriculares. Tal como lo señala Alves (2002, p. 7), en el Currículo Básico Nacional se han considerado

Figura 1. Competencias por Asignaturas. 1º grado de Educación Básica

LENGUA Y LITERATURA	MATEMÁTICA	CIENCIAS NAT. Y TEC.	CIENCIAS SOCIALES	EDUCACIÓN FÍSICA	EDUCACIÓN ESTÉTICA
<ul style="list-style-type: none"> •Participa en intercambios comunicativos orales con propiedad y adecuación. •Lee diversos tipos de textos. •Produce textos significativos escritos de acuerdo con su nivel de aproximación al código alfabético. •Se inicia en el reconocimiento y uso de algunos elementos normativos y convencionales básicos del sistema de la lengua oral y escrita. •Descubre la literatura como fuente de disfrute y recreación. •Manifiesta sus potencialidades creativas a través de la función imaginativa del lenguaje. 	<ul style="list-style-type: none"> •Desarrolla el pensamiento lógico matemático a través de la adquisición de los procesos de clasificación, seriación y las nociones de conservación de la cantidad y número. •Cuenta, lee y escribe números naturales hasta de tres cifras e interpreta el valor absoluto y posicional de cada cifra. •Maneja las operaciones de adición y sustracción con números hasta de tres cifras. •Resuelve problemas sencillos del entorno familiar, escolar y social, en los que se utilizan operaciones de adición y sustracción. •Reconoce y describe cuerpos y figuras geométricas del entorno próximo. •Se inicia el uso de medidas convencionales y no convencionales. •Reconoce y relaciona las monedas y el papel moneda de nuestra identidad nacional en forma concreta y gráfica. •Lee, interpreta y usa adecuadamente la información que da el calendario. •Recolecta y representa datos obtenidos en experiencias y encuestas simples. 	<ul style="list-style-type: none"> •Reconoce los procesos de orientación espacial en la vida cotidiana. •Reconoce las partes de su cuerpo, sus funciones y las relaciona con los hábitos de salud corporal. •Conoce la diversidad de los seres vivos, su ambiente y la importancia que tienen en la vida cotidiana. •Utilizar los sentidos para realizar observaciones sistemáticas del ambiente que lo rodea. •Identifica diversos materiales por sus características y usos en la vida cotidiana. •Identifica fenómenos de la naturaleza que ocurren por la influencia del sol. •Determina la variedad y calidad de los alimentos que contribuyen al mejoramiento y conservación de la salud familiar. 	<ul style="list-style-type: none"> •Reconoce la importancia de la familia en su desarrollo personal. •Identifica los deberes y derechos que le corresponden como niño(a) en el hogar y en la escuela. •Aplicar las normas de convivencia social y de organización en la escuela y el hogar. •Se inicia en las nociones de tiempo, cambio y continuidad. •Valora las experiencias cotidianas de la vida de Simón Bolívar. 	<ul style="list-style-type: none"> •Ejercita posturas, posiciones corporales y formaciones grupales diversas en orden creciente de complejidad. •Ejecuta desplazamientos, equilibrios estáticos y dinámicos, y con objetos, en orden creciente de dificultad. •Ejecuta combinaciones de ejercicios segmentales, en orden creciente de complejidad creciente. •Ejecuta lanzamientos, golpes, recepciones, rebotes, o impulsos de objetos con los brazos y manos, en orden de complejidad creciente. •Participa en juegos motrices, juegos con habilidades kinestésicas y juegos con oculomanuales y oculopodales, en orden de complejidad creciente. •Ejecuta rondas tradicionales, populares y contemporáneas. •Ejecuta bailes tradicionales, populares y contemporáneos. •Participa en celebraciones de fiestas nacionales, regionales, locales, del plantel y de cumpleaños de alumnos y docentes. 	<ul style="list-style-type: none"> •Identifica las partes de su cuerpo y las relaciona con formas naturales creadas por el hombre. •Reconoce secuencias rítmicas en sonidos producidos por elementos naturales e instrumentos, y los representa gráficamente. •Se orienta en el espacio y representa relaciones espaciales y de tiempo, a través del dibujo, la pintura, la música y las artes escénicas. •Utiliza los elementos de expresión plástica en expresiones artísticas. •Clasifica e incorpora a su cotidianidad el lenguaje artístico.

Fuente: Currículo Básico Nacional, 1997. Adaptación: Ramírez (2003).

Figura 2. Modelo de Perfil de competencias para el 1º grado de Educación Básica

<p>APRENDER A SER</p> <p>Se espera formar al niño/a para que:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Analice, reflexione y asuma sus posturas críticas con responsabilidad y criterio. •Actúe honradamente, con amor por la vida, la paz y la libertad. •Sea imaginativo, creativo, generoso y autónomo. •Valore el lenguaje como medio de comunicación y satisfacción de necesidades. •Valore la escritura y la lectura como medio para expresar espontáneamente sus ideas. •Disfrute la actividad física o deportiva, valore su salud corporal, mental, social, como factores para preservar la vida. •Aprecie el uso del idioma español de Venezuela como reafirmación de identidad. •Reconozca a la familia como base esencial para su desarrollo y el de la comunidad. •Demuestre conciencia ecológica, aprecio y valoración por el patrimonio natural y cultural del estado Mérida y del país. 	<p>APRENDER A CONOCER</p> <p>Se espera formar al niño/a para que:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Comprenda y transmita significados. •Comprenda, interprete y haga inferencias sobre conceptos, reglas y principios y métodos. •Reconozca y comprenda ideas, imágenes y símbolos. •Reconozca relaciones espaciales y temporales.- Pueda discernir acerca de relaciones, causas y efectos.
<p>APRENDER A HACER</p> <p>Se espera formar al niño/a para que:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Adquiera, aplique, procese, produzca información. •Aplique procesos de pensamiento, experiencias y conocimientos ante situaciones y/o problemas. •Utilice de manera adecuada diversos recursos o instrumentos disponibles en su entorno para el disfrute, el trabajo y el estudio. •Expresa sus pensamientos de forma clara y coherente. Use con propiedad el lenguaje literario, científico y corporal, exigido para este nivel. 	<p>APRENDER A CONVIVIR</p> <p>Se espera formar al niño/a para que:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Participe de manera permanente y entusiasta en actividades culturales, científicas y deportivas. •Trabaje en grupos relacionándose de forma positiva y clara. •Valore el esfuerzo, el trabajo y el estudio como fuente de avance personal y social. •Respete los deberes y derechos propios y ajenos. Valore la responsabilidad, la solidaridad, la tolerancia, la sinceridad, la injusticia, como virtudes necesarias para ser mejores cada día.

Fuente: Ramírez (2003).

los ejes transversales como la estrategia pedagógica para integrar los bloques de contenidos y vincularlos con lo que pueda tener significado para el estudiante de acuerdo con su interés personal y colectivo.

En tal sentido, es importante que cada docente diseñe un perfil de competencias particular, basado en:

-El modelo establecido en el Currículo Básico Nacional.

-En la selección de las competencias mínimas para el grado. De este modo, tendrá una referencia que le permitirá acreditar a sus alumnos con fines de promoción, al final del año escolar.

De acuerdo con Andrade (2000, p. 202), los criterios de evaluación corresponden a los aspectos de la calidad que va a ser evaluada, confirmada y comparada con un estándar, que sirve para evaluarla. Estos se convierten en guías para identificar los procesos de enseñanza y de aprendizaje que se consideran básicos de acuerdo con los objetivos de aprendizaje, de enseñanza, del área, del grado.

Los indicadores de evaluación, se refieren a lo que tienen que realizar o hacer los alumnos para demostrar que están logrando sistemáticamente las competencias de grado en lo conceptual, procedimental y actitudinal,

por ello, no puede obviarse su relación con las actividades y objetivos de aprendizaje y enseñanza. Los indicadores son señales del avance de los alumnos y alumnas en el logro o alcance de las competencias de grado, y propician el contraste de las construcciones de los alumnos con lo que esperamos lograr de acuerdo con el perfil de competencias exigido.

Es importante señalar que los criterios de evaluación responden al qué evaluar y no al qué enseñar; como es sabido, el qué enseñar se establece en los objetivos de la etapa y de cada una de las áreas académicas, sin olvidar que entre ellos están los relativos a los ejes transversales, los cuales se articulan con base en el interés estudiantil expresados en el proyecto pedagógico de aula.

Mediante los criterios, no se pretende evaluar todo lo que el alumno aprende, sino aquellos aprendizajes o cualidades básicas sin los que el alumno difícilmente podría proseguir, de forma satisfactoria, su proceso de aprendizaje. Al igual que los indicadores, son una llamada de atención al profesorado para precisar en qué nivel de adquisición del aprendizaje se encuentra un estudiante, y para que tome las decisiones que permitan reconducir el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Es por ello, que las competencias deben lograrse y evaluarse por niveles, cada nivel implica una mayor elaboración de estas; es una especie de perfeccionamiento con variación continua, desde un nivel inferior o de base, hasta otro superior.

Con relación a la evaluación de competencias de etapa y de grado sugeridas en el diseño curricular de I y II etapas de Educación Básica, Alves (2000, pp. 29-30) sostiene que corresponde al docente la conformación de una visión global, holística, acerca del estado de avance y adquisición de los distintos contenidos y, con ello, de las competencias que se derivan.

Desde esta perspectiva, el docente debe articular el logro de la competencia con base en el desarrollo de los bloques de contenido o contenidos específicos (conceptuales, procedimentales y actitudinales) que la constituyen. Esto significa, que debe existir una articulación lógica, secuencial y conectada (intra e interdisciplinaria) entre los contenidos que se trabajan durante un proyecto pedagógico de aula, en el entendido de que a través de ellos se abordarán y consolidarán las competencias mediante la valoración de la adquisición y utilización efectiva de dichos contenidos.

La culminación de un proyecto pedagógico o un año escolar, debe estar signada por la reflexión del docente acerca del desempeño de sus alumnos; y luego, en función de las competencias alcanzadas mediante los procesos desarrollados, informar sobre sus progresos y dificultades, y/ o tomar la decisión de promoverlos o no, según sea el caso. Los procedimientos para la evaluación final, con fines de promoción, se establecen en la resolución 266, en los artículos 14 al 16, con sus respectivos ordinales.

De acuerdo con el criterio de la autora, y como fruto de la investigación que antecede a este artículo, es evidente el vínculo existente entre el enfoque de evaluación cualitativa y el mejoramiento del proceso de enseñanza y aprendizaje, esto, si los maestros desarrollan la metodología cualitativa de forma coherente con los principios que la rigen, pues la teoría no actúa por sí sola.

En tal sentido, es importante destacar que la metodología cualitativa es muy

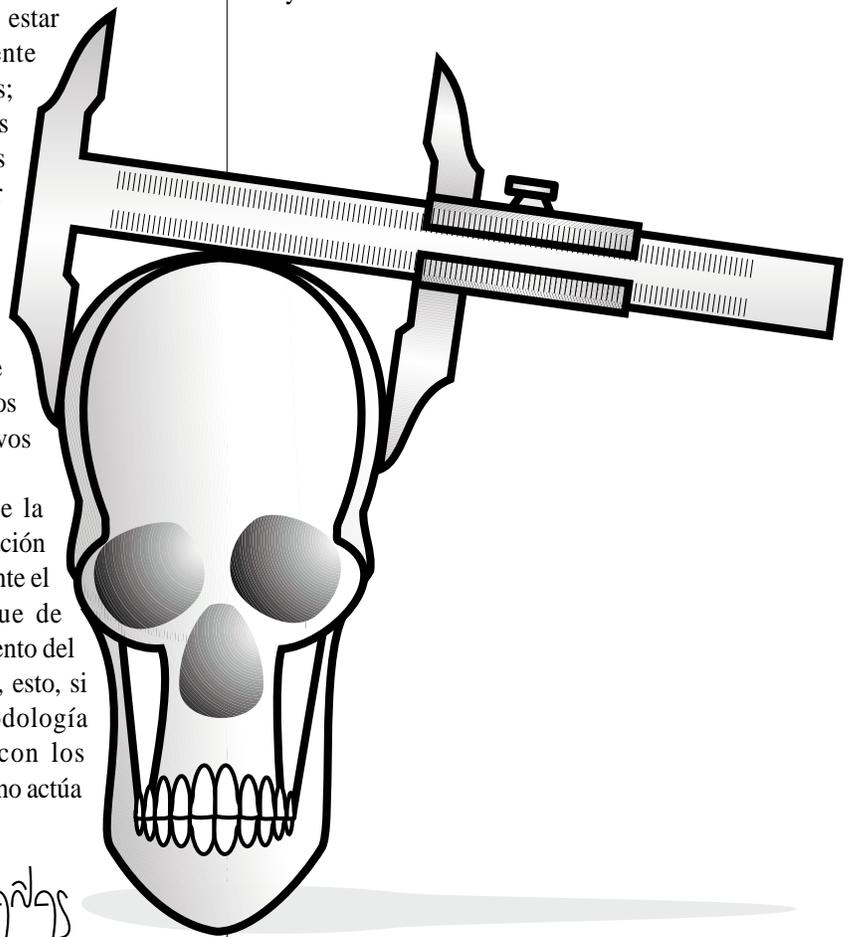
Carlas

oportuna para valorar honesta y oportunamente los eventos de aprendizaje y evaluación de manera formativa, pues permite reflexionar acerca de lo que ocurre durante el proceso educativo, más allá de los exámenes.

Conclusiones

A través del análisis hecho al Currículo Básico Nacional, se puede constatar, que aun cuando se hace énfasis en el logro y evaluación de las competencias que conforman el perfil del egresado, no se señala cómo hacerlo. En este orden de ideas, es importante recordar que “ser competente en algo” es más que la aptitud para “hacer algo”; la competencia engloba no sólo las aptitudes, sino los conocimientos, las destrezas, las emociones, la motivación y los factores de la personalidad general desplegados y visibles en la práctica laboral.

Por esta razón, la evaluación formativa debe servir para evaluar procesos desde que estos comienzan, al ofrecer información permanente acerca de cómo transcurren. De este modo, se pueden realizar las modificaciones oportunas a la planificación, para que se reoriente de modo continuo y favorezca el éxito de la mayoría de los estudiantes.



En fin, no sólo deben evaluarse los logros, los conocimientos acumulados o las tareas cumplidas, sino también, las dificultades, las dudas, los conocimientos y tareas sin lograr; para ello, es fundamental que el maestro conozca teórica y metodológicamente el diseño curricular a fin de implementarlo acertadamente en los eventos de enseñanza, aprendizaje y evaluación.

Ante esta situación, es importante hacer énfasis en que la evaluación cualitativa del aprendizaje, debe centrarse no en la acumulación de contenidos inconexos, sino en el proceso de construcción de las competencias, pues son estas las que van a permitir al alumno hacer un

uso cada vez más significativo de lo que aprende, con lo cual, se convertirá progresivamente en un individuo social y académicamente competente.

Finalmente, es importante sugerir la formación permanente del docente, a fin de consolidar el conocimiento acerca de la conceptualización teórica y metodológica del Currículo Básico Nacional. Sin ello, no podrá enseñar y evaluar de forma coherente con los postulados cualitativos y constructivistas de la enseñanza, el aprendizaje y la evaluación en las etapas referidas de la Educación Básica, pues no es suficiente utilizar la evaluación para comprobar: hay que aplicarla para mejorar. (E)

Bibliografía

- Alves, E. y R. Acevedo. (2000). *La evaluación cualitativa. Orientación para la práctica en Aula*. Valencia: Cerined.
- Andrade, S. (2000). Los verdaderos alcances de un Proyecto Pedagógico de Aula. *Educere, la Revista Venezolana de Educación*, Año 4, N° 11. 201-202.
- Cristik, M. (2001). Los múltiples significados y usos de la evaluación en la Institución escolar: algunas reflexiones para mejorar la práctica. *Legenda. Revista del Postgrado de Lectura y Escritura*. Año III, N° 6. pp. 40-43.
- Díaz, F. et al. (2001). Propuesta de evaluación para la 1 y 11 etapa de Educación Básica. *Educere, la Revista Venezolana de Educación, Investigación*. Año 4, N° 12. pp. 319-327.
- Díaz Barriga, F. y G. Hernández R. (2002). *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo. Una interpretación constructivista*. México: McGraw Hill. 2a Edición.
- Franco, G., et al. (1997). *La racionalidad de la acción en la evaluación. Un análisis crítico desde la teoría de la acción comunicativa*. Colección Mesa Redonda. Bogotá: Magisterio.
- González L., F. (1998). *Principios y criterios para la evaluación*. Madrid: Alauda, Anaya.
- Ministerio de Educación. Dirección de Educación Básica (1997). *Currículo Básico Nacional. Nivel Educación Básica. Primera Etapa*. Caracas, Venezuela.
- Ministerio de Educación. Dirección de Educación Básica (1997). *Currículo Básico Nacional. Nivel Educación Básica. Segunda Etapa*. Caracas, Venezuela.
- Serrano de M, M. E. (2002). La Evaluación y su carácter regulador del aprendizaje. *Educere, la Revista Venezolana de Educación*. Año 6, N° 19. pp. 248-257.
- Viscuña, C. (2000). Cómo entender a la evaluación de los aprendizajes desde el registro en el aula. *Candidus*. Año 1. N° 10. pp. 47-51



Es verdad que los Derechos del Hombre, en cuanto a regir la sociedad, no son los de su persona, sino los de sus aptitudes; pero, naturales, que consisten en sus facultades mentales. La sociedad, para aprovechar de estas facultades, debe no sólo poner a la disposición de todos la instrucción, sino dar los medios de adquirirla, tiempo para adquirirla y “obligar” a adquirirla.

*Sociedades Americanas en 1828 – O. C., 341.
Ideario Pedagógico de Don Simón Rodríguez*